



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Medicina
Humana

OFICINA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025

ODS 16 · Paz, Justicia e Instituciones Fuertes

La Molina, diciembre de 2025

Introducción

La Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), desde la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria (OEPU), articula con distintas áreas de la Universidad y con instituciones de su entorno las acciones con las que contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, justicia e instituciones sólidas. Estas acciones se desarrollan en el marco del Estatuto de la USMP, de la participación de la Facultad en espacios de coordinación con los gobiernos locales y de los proyectos de investigación que ejecuta con apoyo del Estado.

De esta manera, la Facultad busca que sus estudiantes participen en las decisiones de su comunidad universitaria a través de sus representantes, y que su conocimiento contribuya, junto con las autoridades locales, a la gestión de la salud en los distritos de su entorno.

Estas acciones permiten que los estudiantes se formen en un entorno de participación y de respeto por las normas, y que reconozcan el valor de trabajar junto con las autoridades en beneficio de la población.

Descripción de actividades realizadas

16.2 Medidas de gobernanza universitaria

La Facultad reconoce la representación estudiantil dentro de su gobierno, conforme al Estatuto de la USMP. Durante 2025 se desarrolló el proceso de Elección de Representantes Estudiantiles y del Representante Graduado para el periodo 2025-2026, con jornada de votación el 28 de octubre, publicación de resultados el 29 de octubre, periodo de impugnaciones el 30 de octubre y proclamación el 3 de noviembre. **(16.2.2)**

La Facultad participa de organismos participativos que reconocen e involucran a actores locales externos, en particular los Comités Distritales de Salud de La Molina, Santa Anita y Surquillo y la Instancia de Articulación Local (IAL-DIS) de La Molina, según se detalla en el informe del ODS 1. **(16.2.4)**

16.3 Trabajo con el gobierno

A través de su participación en los Comités Distritales de Salud y en la Instancia de Articulación Local (IAL-DIS) de La Molina, la Facultad proporciona asesoramiento especializado a los gobiernos locales en la priorización de problemas sanitarios del territorio, según el detalle reportado en el informe del ODS 1. **(16.3.1)**

En el mismo marco de los Comités Distritales de Salud, la Facultad contribuye a la divulgación y el desarrollo de capacidades de los funcionarios y autoridades municipales en temas de salud pública, priorización sanitaria y gestión de riesgos como el dengue y la anemia. **(16.3.2)**

El Instituto de Investigación (IDI) de la Facultad, conformado por once centros de investigación que ejecutaron 31 proyectos durante 2025, reportó dos proyectos con financiamiento de Prociencia, entidad del Estado peruano: GENALPACA (análisis transcriptómico para la mejora genética de la fibra de alpaca) y OnePeru (plataforma bioinformática para la vigilancia de la resistencia antimicrobiana). **(16.3.3)**

Logros de la actividad

Durante 2025, la contribución de la Facultad al ODS 16 se tradujo en los siguientes resultados verificables.

Desarrollo completo del proceso de Elección de Representantes Estudiantiles y del Representante Graduado 2025-2026, con jornada de votación, impugnaciones y proclamación pública de resultados. **(16.2.2)**

Participación institucional constante en los Comités Distritales de Salud de La Molina, Santa Anita y Surquillo, y en la Instancia de Articulación Local (IAL-DIS) de La Molina, como espacios de gobernanza y asesoría a gobiernos locales. **(16.2.4, 16.3.1, 16.3.2)**

Evidencias

Fuente: medicina.usmp.edu.pe — *Comunicados FMH: Elección de Representantes Estudiantiles 2025-2026* **(16.2.2)**

Fuente: medicina.usmp.edu.pe — *Proyección Social (Comité Distrital de Salud)* **(16.2.4)**

Fuente: medicina.usmp.edu.pe — *Proyección Social (Comité Distrital de Salud)* **(16.3.1)**

Fuente: medicina.usmp.edu.pe — *Proyección Social (Comité Distrital de Salud)* **(16.3.2)**